**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

Licenciatura en educación preescolar

**Ciclo escolar 2020- 2021**



 **Bases Legales y normativas de la educación básica**

“EVIDENCIA II”

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

Briseida Guadalupe Medrano Gallegos

6to semestre sección A

**COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan

en la práctica profesional.

23 de junio del 2021

Saltillo, Coahuila

**Introducción:**

La educación es una institución social donde permite que las personas puedan desarrollar habilidades y adquirir conocimiento.

Las bases legales y normativas en la educación es una forma de organizar el aprendizaje y la enseñanza que se implementa en las aulas escolar, así mismo es un control que tiene el estado para crear conductas humanas, las leyes en la educación es crear buenos círculos en la formación de los individuos, no solo en educando, de igual manera en el personal docente.

Son herramientas para que la sociedad aprenda mejor sobre las bases legales, y exista una enseñanza donde se crea un pensamiento crítico, analítico.

Los artículos tienen una gran importancia ya que es el impacto en la educación, existen documentos donde mencionan la aplicación pedagógicos en los niveles educativos

ofrece un panorama general del sistema educativo donde se analizan una investigación de manera metologica analística para poder llegar, a los relevante de la educación que se implarte en el país. se dará una breve descripción de los principales cambios, eventos y reformas en materia en la educación, al igual se han ido adaptando y cambiando conforme a las necesidades de cada época.

**Desarrollo**:

La aplicación de bases legales y normativas en la educación son importante ya que a través de ellas se implementa nuevas estrategias para el mejoramiento de la sociedad.

* ¿Cuáles documentos son los que respaldan la educación en México?

Existe tres documentos que son fundamentales en la formación de los educandos, como Constitución política de los estados unidos mexicanos, la Ley general de educación y por ultimo los perfiles profesionales, criterios e indicaciones para los docentes.

* ¿Qué puntos tiene la constitución mexicana en la educación?

Uno de los puntos que menciona es que la educación es gratuita y libre para así los alumnos puedan tener acceso a un aprendizaje de manera eficaz, la educación mexicana debe de ser integral ya que los alumnos desarrollan capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas. Para que puedan alcanzar un bienestar adecuado.

También otro punto que se integra en la constitución es que la educación debe de ser inclusiva, laica y equitativo, esto es para que cada individuo que habitan en el país de México tenga la oportunidad desarrollar de manera eficaz, así mismo menciona sobre la responsabilidad que el docente tiene ante la sociedad, una de ellas es implementar el aprendizaje para crear ciudadanos con mas habilidades.

Hay tres momentos para el trabajo docentes, ya que se realiza para una igualdad de selección y condición, por otro punto menciona sobre las instituciones educativas, debe de ser un espacio adecuado para realizar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Sea un ambiente adecuado donde los alumnos se sientan motivados por aprender.

La educación también tiene que ser intercultural, para poder iniciar con acuerdos donde exista el respeto entre las personas y comunidades

* ¿La ley general de educación menciona puntos donde indique sobre la calidad de la formación?

Si, ya que tiene artículos que habla sobre la forma en como se debe de implementar la educación ahora en la actualidad, donde menciona sobre el desarrollo humanista, indica obtener el aprecio y el respeto por las personas, donde integran la igualdad de derechos, y así pueda existir un mejoramiento en la convivencia humana y evitando cualquier privilegio de las personas

Otro punto es que menciona es que la educación debe de ser de excelencia para obtener un mejoramiento en los procesos formativos donde se logre el máximo nivel de aprendizaje de los educandos, donde desarrollen su pensamiento crítico.

Debe de haber una integración de la comunidad escolar para obtener una mejora en el plantel, para que se encuentre en condiciones para todos los alumnos

establece leyes para dar cumplimiento a la obligación del estado de garantizar el derecho a la educación básica, de igual manera examinar la coordinación, promoción y participación social en la evaluación y así poder mejorar la educación básica.

Así mismo orienta el desarrollo de las políticas publicas en la educación, de igual manera el sistema educativo adquiere validez oficial en el país de México, para así tener un panorama general.

Bidart Campos (1989) enfatizó los beneficios de la educación señalando que produce sociedades participativas, ensancha las bases de las representaciones colectivas y contribuye a eliminar la marginación

 También menciona sobre permitir el ejercicio pleno del derecho a la educación donde cada persona tenga la equidad y la excelencia.

El trabajo docente obtiene el logro de metas y objetivos así mismo fortalecer el desarrollo y superación mediante la capacitación y actualización así mismo deben de promover la evaluación diagnóstica este punto es igual de importante ya que menciona sobre el trabajo docente que se tiene, realizar una evaluación para identificar los avances o áreas de oportunidad que cada profesor tiene y al tener resultado realizar una capacitación adecuada.

El programa actual debía resolver con urgencia los principales problemas formativos detectados y promover el desarrollo intelectual de los profesores, su capacidad para aprender y transferir lo aprendido al ejercicio docente” (Martínez, 2008. P.4)

* ¿Existe un programa donde se describa el papel docente en las aulas?

Si, El programa de perfiles profesionales, criterios e indicadores del docente.

En esta presentación menciona sobre el papel del docente que debe de tener al momento de estar dentro del aula, donde debe estar consciente de la responsabilidad educativa y social.

El docente busca estrategias para actuar y ampliar condiciones de desarrollo y bienestar, ejercer su labor en una variedad de contextos

* ¿El docente tiene una orientación humanista en el aula?

La docencia debe de tener un enfoque humanista ya que es la formación de los alumnos, donde se tiene que reconocer las habilidades, fortalecimiento de conocimiento, actitudes y valores, para que sea un desarrollo de manera integral

El movimiento humanista inquiría que la sociedad fuera feliz, que con base en sus pensamientos lograran comprender, respetar y aceptar a los que les rodean (Lafaye, 2014, p. 9)

**Conclusión:**

Es importante que el docente tenga conocimiento sobre las bases legales y normativas en la educación, para así poder guiarse a lo que pide el estado, como una educación de calidad, también exista una equidad entre los alumnos. Es muy interesante que los educadores comprendan el propósito que se tiene para tener una formación adecuada, también identificar que puntos son los que hacen falta en el aula,

El docente debe de incluir estos criterios en su planeación durante práctica, para así obtener ciudadanos mas eficaces

ENLACE DEL VIDEO:

<https://youtu.be/0JyJmaBgQW8>

Secretaria General (2019) La constitución mexicana. México

Secretaria General (2019) Ley general de educación. México

SEP (2020) Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. México

García, M. (2016) EL DERECHO A LA EDUCACIÓN: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS EN MÉXICO. pp. 171-191.

Briceño, H. (2013) LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE: UN RETO DE LA REFORMA EDUCATIVA 2012

Lafaye, J. (2014). El humanismo, revolución cultural. Estudios, 12(111), 7-26. Recuperado de: <https://biblioteca.itam.mx/estudios/111/000259858.pdf>

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios****Descriptores.** | **10** | **9** | **8** | **7** | **6** | **5** |
| **Focalización del tema**. | Focaliza de manera clara y precisa la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | No focaliza la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. |
| **Información.** | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso inadecuado de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones,  | La información no es relevante, no hace uso de referentes conceptuales y normativos además de que no recurre a información documental y empírica. |
| **Calidad de las imágenes** | El texto en las imágenes está claro y puede leerse fácilmente. Todas las imágenes son claras. | La mayor parte de las imágenes están claras, pero el texto no puede leerse correctamente. | Algunas de las imágenes están borrosas y el texto no se puede leer correctamente. | Más de la mitad de las imágenes están borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes son borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes no se pueden distinguir. |
| **Efectos y transiciones** | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito de la película | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad, pero contribuyen poco al propósito de la película | Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video | Incluye efectos y transiciones, pero a demasiada velocidad | Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. | No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. |
| **Originalidad** | Todo el video es original realizado por los alumnos. | Utilizó algunas escenas de otros videos. | Utilizo 30 % de otros videos. | Tiene alrededor de 20 % de videos copiados. | Gran parte del video es copiado de otros videos. | No es original. Video copiado. |
| **Títulos y Créditos.** | Tiene títulos y créditos con velocidad y efectos de video aceptables.  | Tiene títulos y créditos, pero los efectos de video no dejan apreciar el texto. | Tiene títulos y créditos, pero se muestran a demasiada velocidad. | Tiene títulos y créditos, pero no se pueden apreciar y se muestran a demasiada velocidad. | No tiene títulos o créditos. | El video no tiene títulos y créditos. |
| **Distinción de elementos de tiempo** | El video tiene una excelente apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene una muy buena apertura, desarrollo argumentativo y conclusión | El video tiene una adecuada apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene alguna deficiencia en la apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | Al video le falta uno de los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | En el video no se distinguen la apertura, el desarrollo argumentativo y la conclusión. |
| **Tiempo del video.** | El video se ajusta al tiempo solicitado. | El video se extiende un minuto más del tiempo solicitado. | El video se extiende dos minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende tres minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cuatro minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cinco minutos más del tiempo solicitado.El video dura menos de 5 minutos. |
| **Puesta en escena** | La escenificación es excelente en el trabajo actoral y la ambientación. No hay errores | La escenificación es muy buena en el trabajo actoral y la ambientación. Existen pequeños errores. | El trabajo actoral y la ambientación son correctos. Existen algunos errores. | Hay descuidos en la escenificación que no impiden el seguimiento del guion, pero empobrecen el resultado. | Hay deficiencias graves en la escenificación que impiden la interpretación correcta de la historia. | No se realiza la tarea. |
| **Edición.** | Las estudiantes usan con habilidad y eficiencia los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan con un poco de dificultad los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes no usan efectivamente los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos. No hay efectos especiales, la musicalización es pobre, y no hay transición ni space off (cuando necesario). | La edición es deficiente. | Las estudiantes no utilizan edición. |
| **Características técnicas** | Se aprecia cuidado de los detalles técnicos: iluminación, sonido, encuadres. | Hay algún descuido en los detalles técnicos, pero el resultado general es bueno. | Hay alguna deficiencia visual o auditiva. El resultado general es aceptable. | No se cuidan los detalles técnicos. Existen algunas partes del vídeo que no se ven o no se oyen. | No se cuidan los detalles técnicos. Partes importantes del vídeo no se ven o no se oyen | Amplias deficiencias técnicas de iluminación, sonido y encuadres. |